

EXPDTE. Nº: 481/2014 - P.Com

AUTOR: GARRONE Juan Domingo, CATALAN Marcos Osvaldo,
SGRABLICH Lidia Graciela, BANECA Irma, VARGAS Roberto Jorge,
VICIDOMINI Angela Ana, ESQUIVEL Luis María, MARINAO Humberto
Alejandro, TORRES Rubén Alfredo

EXTRACTO: A la Dirección Nacional de Políticas Universitarias y
a la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN), su agrado y
beneplácito por la implementación de la Tecnicatura Universitaria
en Hidrocarburos a dictarse a partir del año 2015 en la ciudad de
Cinco Saltos.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL** ha evaluado el Asunto de
Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

DIEGUEZ FERNANDEZ FUNES AGOSTINO BANECA CATALAN
MILESI PEREIRA PESATTI RECALT URIA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION
DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 04 de Agosto de 2014